

SERVICIO DE CONTRATACIÓN
Unidad de Contratación
Expte. nº 1211816/15

ACTA DE PROCEDIMIENTO ABIERTO

En Zaragoza siendo las 9:20 horas del día 20 de diciembre de 2016, se reúnen en el aula 1, sita en la primera planta del Edificio Seminario: Vía Hispanidad, 20, D. Miguel Ruiz León, Coordinador General del Área de Economía y Cultura, como Presidente de la Mesa; no asiste ningún representante del grupo municipal del Partido Popular; D. Luis García-Mercadal y García-Loygorri, en sustitución del Titular de la Asesoría Jurídica Municipal; D^a Ana de la Hera Garbati, en sustitución del Interventor General; D^a Ana Budría Escudero, Jefa del Departamento de Contratación y Patrimonio y D^a Azucena Ayala Andrés, Jefa del Servicio de Contratación, como vocales; y D. Carlos Sanjuán Casamayor, Jefe de la Unidad de Contratación, como Secretario de la Mesa, con objeto de constituir la MESA DE CONTRATACIÓN para dar cuenta del informe técnico de valoración del sobre 2 y a la apertura de las ofertas económicas presentadas por los licitadores para la contratación de la gestión del servicio de GESTIÓN Y ANIMACIÓN DEL PROYECTO DE INTEGRACIÓN DE ESPACIOS ESCOLARES (P.I.E.E.) EN COLEGIOS DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA DESDE EL MOMENTO DE LA ADJUDICACIÓN HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2017, mediante procedimiento abierto.

En primer lugar se da cuenta, en acto público, con asistencia de un representante de las plica 1, 2, 3, 4 y 5, del informe de valoración del sobre 2 emitido por el Servicio de Juventud, con el siguiente resultado:

	Plica 2.- PROMOTORA DE INICIATIVAS DE DESARROLLO Y EDUCACIÓN SOCIAL (PRIDES S. COOP.)	Plica 3.- SERVISAR SERVICIOS SOCIALES SL	Plica 4.- ARQUISOCIAL SL	Plica 5.- ASOCIACIÓN CULTURAL Y DEPORTIVA OCÉANO ATLÁNTICO
PUNTUACIÓN SOBRE 2 LOTE 1	41	40,50	21,50	25,70
	<ul style="list-style-type: none"> - Actividades: 3 puntos - Actividades entorno: 2 - Metodología: 2,5 - Organización interna: 3 - Coordinación entorno: 1 - Evaluación: 3 - Adecuación objetivos: 2 - Innovación: 2 - Fundamentación y objetivos: 9,5 - Capacidad organizativa: 5 - Mejoras: 8 	<ul style="list-style-type: none"> - Actividades: 3,5 puntos - Actividades entorno: 2 - Metodología: 2 - Organización interna: 2,5 - Coordinación entorno: 1 - Evaluación: 3 - Adecuación objetivos: 2 - Innovación: 2 - Fundamentación y objetivos: 8 - Capacidad organizativa: 6 - Mejoras: 8,5 	<ul style="list-style-type: none"> - Actividades: 1,5 puntos - Actividades entorno: 0,5 - Metodología: 2 - Organización interna: 1 - Coordinación entorno: 0,5 - Evaluación: 1,5 - Adecuación objetivos: 1,5 - Innovación: 0 - Fundamentación y objetivos: 3 - Capacidad organizativa: 4 - Mejoras: 6 	<ul style="list-style-type: none"> - Actividades: 2 puntos - Actividades entorno: 1 - Metodología: 2,5 - Organización interna: 1,2 - Coordinación entorno: 0 - Evaluación: 3 - Adecuación objetivos: 1,5 - Innovación: 1 - Fundamentación y objetivos: 5,5 - Capacidad organizativa: 4 - Mejoras: 4

	Plica 1.- ASOCIACIÓN ADARA	Plica 3.- SERVISAR SERVICIOS SOCIALES SL	Plica 4.- ARQUISOCIAL SL	Plica 5.- ASOCIACIÓN CULTURAL Y DEPORTIVA OCEANO ATLÁNTICO
PUNTUACIÓN SOBRE 2 LOTE 2	28,25	40,50	21,50	25,20
	- Actividades: 4 puntos - Actividades entorno: 1,5 - Metodología: 2,5 - Organización interna: 1 - Coordinación entorno: 0,75 - Evaluación: 1,5 - Adecuación objetivos: 2 - Innovación: 1 - Fundamentación y objetivos: 10 - Capacidad organizativa: 4 - Mejoras: 0	- Actividades: 3,5 puntos - Actividades entorno: 2 - Metodología: 2 - Organización interna: 2,5 - Coordinación entorno: 1 - Evaluación: 3 - Adecuación objetivos: 2 - Innovación: 2 - Fundamentación y objetivos: 8 - Capacidad organizativa: 6 - Mejoras: 8,5	- Actividades: 1,5 puntos - Actividades entorno: 0,5 - Metodología: 2 - Organización interna: 1 - Coordinación entorno: 0,5 - Evaluación: 1,5 - Adecuación objetivos: 1,5 - Innovación: 0 - Fundamentación y objetivos: 3 - Capacidad organizativa: 4 - Mejoras: 6	- Actividades: 2 puntos - Actividades entorno: 1 - Metodología: 2,5 - Organización interna: 1,2 - Coordinación entorno: 0 - Evaluación: 3 - Adecuación objetivos: 1,5 - Innovación: 1 - Fundamentación y objetivos: 5 - Capacidad organizativa: 4 - Mejoras: 4

Se comunica a los licitadores asistentes a la Mesa de Contratación que pueden consultar el informe de valoración técnica en el Servicio de Contratación.

A continuación se procede, en acto público, con asistencia de representantes de las plicas 1, 2, 3, 4 y 5, a la apertura de los sobres 3 presentados por los licitadores admitidos, con el siguiente resultado:

Plica 1.- ASOCIACIÓN ADARA. (LOTE 2):

- Lote 2: importe anual: 98.687,82 Euros

Plica 2.- PROMOTORA DE INICIATIVAS DE DESARROLLO Y EDUCACIÓN SOCIAL (PRIDES S. COOP.).-(LOTE 1)

- Lote 1: importe anual: 92.000,00 € (I.V.A. excluido); 101.200,00 € (I.V.A. incluido)

Plica 3.- SERVISAR SERVICIOS SOCIALES SL.- (LOTES 1 Y 2)

- Lote 1: importe anual: 98.589,13 € (I.V.A. excluido); 108.448,04 € (I.V.A. incluido)

- Lote 2: importe anual: 98.589,13 € (I.V.A. excluido); 108.448,04 € (I.V.A. incluido)

Plica 4.- ARQUISOCIAL SL.(LOTES 1 Y 2)

- Lote 1: importe anual: 92.000 € (I.V.A. excluido); 101.200 € (I.V.A. incluido)
- Lote 2: importe anual: 93.800 € (I.V.A. excluido); 103.180 € (I.V.A. incluido)

Plica 5.- ASOCIACIÓN CULTURAL Y DEPORTIVA OCÉANO ATLÁNTICO

(LOTES 1 Y 2)

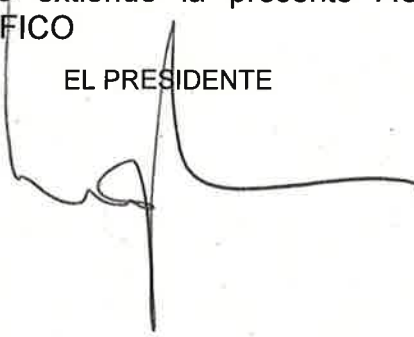
- Lote 1: importe anual: 96.000 (exento de I.V.A.)
- Lote 2: importe anual: 97.000 (exento de I.V.A.)

La Mesa de Contratación acuerda remitir el expediente al Servicio de Juventud para que informe sobre las ofertas presentadas, y aplique las fórmulas previstas en la cláusula p) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares Específicas, comprobando si alguna de las ofertas se encuentra incurso en baja anormal o desproporcionada.

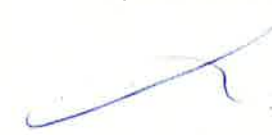
En el caso de que no hubiera bajas desproporcionadas, deberá calcular la puntuación global formada por la suma del resultado que se obtenga por la aplicación de las fórmulas previstas en los pliegos para los criterios cuantificables de forma objetiva (sobre 3) y del obtenido en la valoración del sobre 2. El citado informe deberá contener la información necesaria que permita a los licitadores conocer las razones por las que se haya rechazado su candidatura así como las características y ventajas de la proposición del adjudicatario determinantes de que haya sido seleccionada la oferta de este, con preferencia a las que hayan presentado los distintos licitadores cuyas ofertas hayan sido admitidas, todo ello de conformidad con lo previsto en el art. 151.4 del TRLCSP.

Siendo las 9:35 horas del día de la fecha, se da por terminada la reunión de la que se extiende la presente ACTA, que firman conmigo, el Secretario -
CERTIFICO

EL PRESIDENTE



LA JEFA DEL DEPARTAMENTO



EL SECRETARIO DE LA MESA

